



ORDEN DEL DIA de la sesión que ha de celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO** en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con carácter ordinario, el próximo **LUNES**, día **TREINTA DE DICIEMBRE**, a las **Diecinueve Horas**, en primera convocatoria y dos días después a la propia hora en segunda.

I. Parte resolutive

- 1º.- Aprobación actas sesiones anteriores.
- 2º.- Toma de posesión del cargo de concejal por D. Antonio López Abellán.
- 3º.- Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el año 2020.
- 4º.- Ratificación actas de deslinde adicionales, referidas a las líneas límites interautonómicas entre las provincias de Murcia y Albacete y que afectan al municipio de Jumilla.
- 5º.- Convenio de colaboración con la Secretaría de Estado (Dirección General del Catastro) de colaboración en materia de gestión catastral.
- 6º.- Moción Grupo Municipal PP para “Poner el nombre del Dr. Andrés Bleda al Centro de Salud de Jumilla”.
- 7º.- Moción Grupo Municipal PP “En defensa de las libertades educativas consagradas en la Constitución”.
- 8º.- Moción Grupo Municipal Mixto sobre “Implantación de un Programa Anual de Reforestación en el ámbito escolar”.
- 9º.- Moción Grupo Municipal PSOE sobre “Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma y Ayuntamientos para la coordinación, establecimiento y puesta en funcionamiento del Plan de Seguridad Ciudadana de la Región de Murcia”.
- 10º.- Moción conjunta de los grupos municipales Mixto, Popular y Socialista sobre “La situación de los acuíferos en Jumilla”.
- 11º.- Asuntos urgentes.

II. Parte de control

- 12º.- Dación de cuenta resoluciones Alcaldía.
- 13º.- Dación de cuenta resoluciones Concejales Delegados.
- 14º.- Dación de cuenta resoluciones judiciales.
- 15º.- Ruegos y preguntas.

Jumilla, 23 de diciembre de 2019

La Alcaldesa



Fdo.: Juana Guardiola Verdú

La Secretaria General Accidental



Fdo.: Josefa Torres Molina